



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°106  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**17.05.2024**

En San José de Maipo, siendo las 10:04 horas del día viernes 17 de mayo 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°106 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Luis Vargas Sandoval; Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís.

No asiste la Concejala, Sra. Carmen Iracabal Kneer, por motivos personales.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de Acta Extraordinaria N°29.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Temas a tratar:**

**1.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, para incorporar al Presupuesto Municipal vigente año 2024, los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Fondos por compensación de predios exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transportes de residuos domiciliarios, por un monto de \$14.504.724.**

2.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, para incorporar al presupuesto Municipal vigente año 2024, los ingresos provenientes de la Tesorería General de la Republica, denominado Fondos Puente (Fondo de Equidad Territorial), 2024, por un monto de \$133.475.891.

3.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al presupuesto Municipal vigente año 2024, el saldo inicial de caja y los proyectos de arrastre del año 2023.

4.- Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Cachitos de Luna, consistente en el Lote 1-D, de una superficie aproximada de 272 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel.

5.- Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Junta de Vecinos N°14 San Gabriel, consistente en el Lote 1-C, de una superficie aproximada de 1.510 metros cuadrados y del Lote 1-E de una superficie aproximada de 1.170 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### **A.- Aprobación Acta Extraordinaria N°29**

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **B.- Cuentas del alcalde:**

Presidente: hoy no tiene cuentas.

#### **C.- Hora de Varios:**

**Concejal Vargas:** Saluda a sus colegas, a los señores directores y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Quiere partir dando las condolencias a 3 familias: de Hugo Rojas Morales, Margarita Contreras Quezada y José Ramon Flores, conocido como Ramoneo. A todas estas familias, su más sentido pésame.

Quiere referirse a dos puntos que pueden no ser gratos, pero considera importante participar de los espacios democráticos, ya que costo tenerlos. Señala que tiene mucho respeto por la opiniones emanadas de este concejo, por lo cual espera el mismo respeto, aunque no necesariamente se comparta la opinión, pero si que haya respeto mutuo. Él no había querido tocar el tema por el conflicto del día 19 de abril, respecto a que se habría estado riendo del entrevero de la Concejala Iracabal con el Sr. Alcalde, lo cual no fue en ningún caso así. No manifestó comentario alguno en ese altercado y sólo lo dice porque ayer en una entrevista otorgada por el Concejal Hormazábal a un medio local, hizo mención a este tema. Sólo quiere dejar en claro que no se ha burlado ni ha manifestado comentario al respecto porque consideraba que no era necesario, pero cómo sigue dando vueltas en las redes, se ve la obligación de manifestarlo.

Segundo, se refiere al desarrollo profesional de Paz Vargas, su hija, de una profesora, que tiene 20 años de trayectoria, que ha pasado por varios puestos, como profesora, directora, UTP, inspectora, una profesional, considera que no se le puede negar la oportunidad ni postergarse por ser hija de un concejal. Señala que, si se revisaran todos los profesionales que trabajan en alguna área, y por este ser un pueblo tan pequeño, podríamos ver que casi todos tienen algún nexa, hay escasas excepciones. Cuando una persona tiene una trayectoria de 20 años intachable, el reconocimiento de sus pares, de los apoderados y los alumnos, no le parece justo que se le maltrate por ser hija del concejal Vargas. Cree que es una bajeza que no tiene nombre, espera que los malintencionados de siempre, corrijan su actuar, pide respeto por las

personas, sobre todo por su familia. Sus hijos tienen el derecho a desarrollarse a ser profesionales y a tener trabajo, además no solo hubo cambios en ese colegio, también los hubo en otros colegios, pero se han focalizado sólo en su hija. Pide que no se siga abusando de su paciencia.

**Presidente:** Coincide totalmente con su último punto, y siente que todos los que trabajamos acá, estamos expuestos. Todos tenemos familiares trabajando, o quieren surgir y lamentablemente por problemas personales los atacan de esa manera, ayer vio la publicación que subieron, y decir que el voto suyo fue a favor de o decir que es hija de... es un tema que realmente agota, como municipio no quieren caer en discusiones con este medio, pero el concejal se expresó muy bien, tal como lo piensan ellos.

Ofrece la palabra.

**Concejal Fernández:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión, primero, comenta que desde niño se le enseñó que tenemos 5 sentidos, pero desde que llegó a este concejo aprendió que son 6 sentidos, pues faltaba el sentido común, algo que hace mucha falta dentro de los medios de comunicación, por ese pide y se adhiere al comentario del Concejal Vargas. Este pueblo necesita profesionales, sobre todo si son de este mismo pueblo, tenemos tanto profesionales, que no han podido trabajar en nuestra comuna, y cree que eso debe cambiar, espera que otros concejales se adhieran a esta queja.

Comenta que asistió a la Cuenta Pública de Salud, le pareció muy bien la extensión horaria, también los felicita ya que están llegando muchos más médicos a las postas de Volcán y San Gabriel.

Señala que la semana pasada estuvo en la visita a las casas de Horizonte sin Límite. Allí pudieron entrar a las casas, y le pareció bastante satisfactorio, tanto dentro como en su alrededor. Indica que el apoyará todas las acciones necesarias para que Aguas Andinas termine con las obras de conexión del alcantarillado. Está en nuestras manos como municipio, solucionar esto y poder entregar las casas a los vecinos y vecinas que la están esperando en un corto plazo, y no nos pase lo que pasó en San Gabriel, pues los vecinos tuvieron que esperar mucho tiempo para que se hiciera la conexión.

En su tercer punto, menciona que las vecinas y vecinos del sector del Ingenio, están un poco molestos porque cada vez que ocupan la ruta por el sector del Tinoco, siguen cayendo rocas, están dañando los vehículos, lo que es un peligro constante para todos los vecinos. Quiere ver la posibilidad con urgencia, para solucionar esto y dar tranquilidad a los vecinos que viajan constantemente, no solo de El Ingenio, sino de las demás localidades, como también alumnos que vienen a los colegios. Insiste que es un tema urgente.

Por último, estamos a 4 días de celebrar 21 de mayo, día de las Glorias Navales, y quiere saber si hay posibilidad de realizar el tradicional desfile en la localidad de San Alfonso, ya que ellos cuentan con un busto del héroe patrio. También envía sus saludos a los vecinos de San Alfonso, y espera que se pueda hacer algo para ese día.

**Presidente:** Por el tema del Ingenio señala que se reunieron con el MOP, para solicitar obras en el sector de El Tinoco, pero no está contemplado dentro del plan global de mantención. Se les solicitará nuevamente.

En cuanto a Horizonte sin Límite, a solicitud del Concejo de la semana pasada, se le hizo llegar a Aguas Andinas una solicitud de reunión. Ellos enviarán fechas tentativas, espera que sea a corto plazo, ya que no se puede dilatar más la situación.

Cuenta pública de salud, si asistió y quedó gratamente sorprendido, espera que resulte todo bien con las atenciones a domicilio con la camioneta nueva, una de las buenas noticias.

**Presidente:** Ofrece la palabra.

**Concejal Manzano:** Saluda a los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión. Quiere agradecer las gestiones que hicieron los funcionarios de DEO por la mantención a los colectores de aguas lluvia, les envía un saludo.

También quiere comentar la cuenta Pública de Salud, tanto de las postas rurales y del hospital, son cuentas que dan luces de cómo se debe orientar la política de nuestra comuna, principalmente la salud rural. Igual quiere enviar una felicitación por el trabajo hecho durante el año 2023 a todos los funcionarios de la salud de nuestras postas rurales, donde se han mostrado grandes avances, siempre se ha cumplido con las metas socio-sanitarias, espera que sigamos por esa senda. En cuanto a la salud mental en la comuna, dieron datos alarmantes, lo que le hace pensar en cómo se debiese orientar la atención en este sentido, con el fin de entregar un mejor servicio desde nuestras postas de atención rural y también desde lo preventivo, cómo recuperar espacios para la comunidad. Faltan espacios de dispersión para nuestros vecinos o se han ido perdiendo, debemos partir por recuperar espacios que históricamente han sido de la comuna, como el camping municipal, tener algún proyecto para mejorar la media luna, no tanto para el turismo, sino para nuestros vecinos para que puedan salir a caminar a la orilla del río. Al menos en San José Centro, no tenemos ningún espacio apto para hacer esas actividades, recuerda cómo era la plaza hace años atrás donde andaban niños hasta muy tarde con los abuelos, disfrutando la vida de pueblo y cree que eso exactamente es lo que hay que recuperar.

Respecto a la salud mental, cuándo se discutió el presupuesto en lo que respecta a la corporación, específicamente de salud, se defendió el ítem de salud con un leve aumento para atender los aspectos de la salud mental. Si bien aún no se ha asegurado nada, pues no se ha explicado de dónde saldrían los 20 millones de pesos, que fue el anuncio que dio el Secretario General de La Corporación Municipal, en su declaración pública del 29 de abril, es por esto que piensa que los recursos serán parte de lo que está destinado para salud, entonces se le cae el discurso de defensa del presupuesto, diciendo que van a ampliar la salud mental, al momento parecían bastante seguros al hacerlo y de dónde lo iban a sacar, siendo que en realidad no tenemos idea que la plata de salud sería ocupada en otros ítem. Considera que la información no se puede demorar más de dos semanas, emitir un memo con la información solicitada, la pidió para antes de este concejo, ya que más tarde tienen una comisión.

Siguiendo en salud, le preocupa el tema de las ambulancias de la comuna, ya que todas las que tenemos son básicas y si llegamos a tener una emergencia más grave debemos pedir apoyo al SAMU, y esperar que este venga del hospital base Sótero Del Río, y si es que tiene una disponibilidad. Por lo que cree que debemos colaborar como municipio en el sentido de la adquisición junto al Complejo Hospitalario, para la adquisición de ambulancias de mayor complejidad ya que se nos hace imperioso poder entregar una respuesta a nivel de SAMU. Lo comenta porque estuvo revisando la página del SAMU, por dónde están distribuidas sus bases, y claro, el SAMU metropolitano llega a sectores bastante alejados como Melipilla o Talagante. Nosotros no contamos con eso, sería bueno ver la forma de coordinar o conseguir financiamiento para tener al menos una ambulancia de alta complejidad disponible en la comuna.

Por otro lado, el día de ayer el Director Del Complejo Hospitalario, nos daba cifras respecto a la atención de urgencia en el hospital, dónde aproximadamente el 20% de atenciones son de personas de fuera de la comuna, lo que nos sirve como otro ejemplo de cómo se mueve la población flotante en esta comuna. También nos serviría para justificar en la SUBDERE, este porcentaje de población flotante, significa recursos, mayores gastos en recursos policiales, dificultades viales, mayor producción de basura y eso sí o sí genera mayores gastos, por eso cree importante realizar gestiones con el Subsecretario de Desarrollo Regional, con la SUBDERE para que considere el dato de SERNATUR con respecto a la población flotante, para la ponderación del fondo común municipal, ya que SERNATUR estima que San José de Maipo tiene una población flotante anual de 714.734, no se considera una comuna turística, mientras que Padre Hurtado por ejemplo, tiene un estimado de 7500 personas, y sí se considera una zona turística y si reciben más fondo municipal. Cree que se deben realizar gestiones en ese sentido, y así poder mejorar nuestros ingresos propios.

El Pladeco: le preocupa la exigua participación que ha tenido. Agradece que se haya enviado la información en tiempo y forma desde la consultora, pero leyó que han participado 165 personas, lo que no llega a ser el 1% de la población de la comuna, lo que evidencia que no es un Pladeco del todo participativo. Esto no es un muestreo general, por ejemplo, en una historia de Instagram de una radio que participó, en sus fotografías no se ven más de cuatro personas, le preocupa a la participación ciudadana ya en otro momento lo dijo, y piensa que esto debió ser no sólo con la consultora sino

también con el apoyo de DIDECO y con la anticipación de la programación para que más gente participe. Cree que es importante trabajarlo.

Por último, quiere referirse a la cicletada, que hubo con los alumnos de la Julieta Becerra esta semana. Le parece que había muy poca coordinación, siendo una actividad para niños, no había un cierre de calles informado a las autoridades competentes, ya que es una actividad con menores y fuera del establecimiento educacional imagina que se contaba con la solicitud del establecimiento, con la autorización de los padres y los permisos de la Provincial de Educación, lo que se debería saber con 15 días de anticipación, por lo que no entiende que no haya existido esta coordinación pues ni siquiera estaban los inspectores municipales. Además, en esta actividad donde salieron dos niños lesionados por caídas, pero no deja de preocuparle que pudo haber pasado a mayores, por no existir un cierre de calles programado e informado con tiempo a las autoridades competentes.

**Presidente:** En cuanto al último punto, señala que el mismo lo autorizó con un oficio ordinario, o la situación de dar a conocer el empoderamiento de los niños y de ahí para adelante coordinó la municipalidad. De todas maneras, revisarán qué pasó en la actividad.

En cuanto al Pladeco, también le preocupa la participación, siente que la participación históricamente no ha sido la que uno quisiera, pero es la que hay y la validación que está haciendo con las mismas personas, estuvieron en su oportunidad presentando las observaciones, por ejemplo ayer hubo una actividad a la que la primera instancia asistieron 12 personas, pero ayer solo habían tres o cuatro, entonces son los mismos que presentaron las observaciones no llegaron a la validación, teniendo las fechas ya destinadas, por lo que tienen que revisar cómo trabajar este tema. DIDECO está trabajando con SECPLA, ya que DIDECO es quien mueve las organizaciones comunitarias, es un tema que todos deben trabajar en conjunto incluyendo los que están acá presentes, entiende que queda solo este mes.

SUBDERE, por población flotante. Señala que ellos han hablado con la Secretaría de Desarrollo Regional, con respecto a subir el fondo común municipal, es un índice de la población flotante, son siete indicadores aproximadamente que deben abordarse, está viendo la posibilidad de contratar una consultoría que ayuda a liberar la situación de los índices que a nosotros nos favorecerían para poder subir el fondo común municipal y presentárselos al concejo para que pueda liberar un poco más de recursos.

La ambulancia, se estuvo conversando para ver la posibilidad de tener una base SAMU acá, pero no hay espacio, se está buscando una solución, como hospital no está ni tampoco como municipio, quizás con el CESFAM se podría llegar a alguna solución, todo se está conversando. No es un tema a corto plazo, pero sí se presentó la inquietud.

**Concejal Manzano:** Quizá se podría considerar dentro del nuevo hospital o en la construcción del CESFAM

**Presidente:** tomará la idea. Se necesita tener espacios públicos, se está conversando.

Le parece loable que se tengan 20 atenciones de salud mental por persona al año, generalmente son 8 o 10, uno va cada 6 meses, espera seguir trabajando esa situación. Ahora hay comisión de educación y salud y espera que tengan la respuesta solicitada por el concejal.

En cuanto a la limpieza de sifones por el Departamento DEO, los muchachos siempre destacan en eso ya que cuando llegan las lluvias sabemos inmediatamente si los trabajos se realizaron.

Ofrece la palabra:

**Concejal Hormazábal:** Saluda a todos los presentes y a quienes nos ven por las diferentes plataformas, expresa sus condolencias a la familia de don José Ramón Flores Salas, más conocido como ramoneo que fue un gran dirigente deportivo, tanto en nuestra comuna como en la comuna de Pirque, sus condolencias a su familia.

En su segundo punto, por lo que menciona el concejal Vargas, el dio una entrevista en un medio de comunicación de Pirque, respecto de una situación ocurrida en el concejo, donde había una discusión entre ambos, y la concejala mira al

frente y el concejal Vargas estaba riéndose, pero no hacía alusión de que él era el motivo de la discusión, y referente a lo mismo para no seguir dando vueltas, siempre ha expresado en este concejo que el respeto debe ser mutuo, acá varios se han enfrascado en discusiones, pero siempre haciéndolo con altura de miras y no cayendo en denostar a nadie.

El otro punto es insistir en el arreglo de la luminaria de la población Algarrobo, ya que se da para otras actividades, solicita que se busque una solución como por ejemplo con focos led, para tener sensación de seguridad.

Respecto a los espacios que habría planteado el Concejal Manzano, varios vecinos han reclamado, sobre todo por los espacios en la plaza, el fin de semana, cuando tenemos saturación en los estacionamiento, los espacios que antiguamente eran para la familia, se reunían a caminar a polorear, a pasear, de alguna manera se sienten invadidos, ya que los escaños o asientos están ahí no pueden ser ocupados. Cree que es importante el ordenamiento de las plazas, como los proyectos FRIL, que se aprobaron hace algún tiempo, sería bueno seguir trabajando en eso, ya que entiende que se está potenciando esos espacios.

Ultimo punto, quiere saber si tendremos desfile en San Alfonso.

**Presidente:** responde que no.

**Concejal Hormazábal:** lo pregunta por qué los vecinos necesitaban tener respuesta.

**Presidente:** Puede que hagan una ofrenda floral, pero necesita dar prioridad a otras situaciones.

En cuanto a la plaza, necesita que ellos mismos se empoderen, tienen problemas sobre todo con los coleros o las personas que llegan sin permiso, los que tienen su permiso no hay problema trabajan bien y están ordenados, en cambio los que no tienen permiso, cuando son fiscalizados muchas veces son defendidos por ellos mismos, hay que trabajar el empoderamiento.

Se ofició el arreglo de la luminaria de algarrobo, se verá la posibilidad de cambiarla.

Se une a las condolencias a las tres familias don Hugo Rojas, Margarita Contreras Y José Flores.

**Concejal Hormazábal:** Después de casi 5 meses, se les envió el saldo inicial de caja y los proyectos de arrastre 2023 que estaban atrasados y eso les dará el motivo, para que el Control pueda enviar el informe trimestral correspondiente a los meses de enero y febrero de este año.

**Concejal Vargas:** la semana pasada a solicitud del Concejal Trincado, discutieron la situación del Cajón Elije. Señala que está siendo citados por doña María Del Sol Novoa Mackenna, para asistir a una reunión lo que le parece que sigue de la misma forma. piensa que sí se acordó rediscutir, analizar a ver cómo continuamos, y en vista que él y don Franco son representantes ante la empresa, hoy es imposible para él en vista que la reunión se está proponiendo para el 28 o algo así, sugiere hacer una reunión para discutir el tema durante la semana y hacer una propuesta.

**Presidente:** Para aportar sobre lo mismo, para que pueda entender el concejal Vargas, con respecto a lo que sucedió en esa instancia de poder trabajar con el Cajón Elige, en el tema educacional. Está totalmente de acuerdo cuando vieron lo que se podía generar en cuanto al tema turístico a fines del año 2021, pero a fines de ese año no había problemas de educación ni financieros. En marzo del 2022 se desató esta problemática, sería bueno buscar la anuencia de los demás consejeros. Ese es un consejo además de ustedes, hay técnicos de la empresa y los representantes de organizaciones comunitarias. Quizás podrían tener una propuesta, pero tiene que ver con los demás incumbentes que están en este directorio. Está de acuerdo en pelear por el tema educacional, pero debe ser en conjunto con los demás integrantes del directorio, es decir, las organizaciones comunitarias que están representadas.

**Concejal Vargas:** Quiere agregar que como se dio la discusión el otro día, quedó la sensación de que al pasar mucho tiempo se había perdido el sentido seguir insistiendo, le da la impresión que antes también se había discutido el tema

por lo que es de larga data esta situación. Al pasar mucho tiempo se podría pensar que las prioridades han cambiado, por eso lo plantea recogiendo lo que se indicó en esta mesa.

**Concejal Trincado:** Cree que es necesario unificar criterio para que la empresa no siga haciendo lo que quiere. Saluda a los presentes y a quienes nos siguen a través de las redes y se suma a las condolencias a las 3 familias que sufrieron pérdida durante esta última semana.

Quiere mandar un saludo a los aspirantes a bomberos que ya dieron su prueba de la escuela de formación bomberil, lo que hace que hoy tengamos más aspirantes para convertirse en bomberos cajoninos.

El sábado pasado asistió a la Expoarte Melocotón, pasaron un video súper interesante con datos de nuestro pueblo, cree que sería bueno compartirlo con la comunidad. Había muchas muestras culturales todas las localidades, la junta de vecinos hizo un muy buen trabajo. También quiere resaltar que fue la primera vez que se pudo ver una banda local compuesta por un guitarrista clásico, un joven que toca el chelo y una cantante lírica. También lo pudieron ver en la cuenta pública de salud, cree que hay que apoyarlos porque es espectacular su trabajo.

Los carteles del Benji siguen ahí, ofreciendo el servicio. Cree que deberían recibir alguna multa o no sabe si se les avisó que no deben seguir ahí.

Quería preguntarle al Director Alday, ya que tenemos hasta el 30 de este mes, para entregar las observaciones al proceso de participación ciudadana respecto de la expansión de la Cantera Rubí. Quiere saber cómo va el Departamento de Medio Ambiente respecto a estas observaciones, o si alguien aquí tiene la información para que se la pueda entregar. También quiere saber si ya empezaron los trabajos de fiscalización sobre las mallas dinámicas instaladas en San Alfonso, igual que el año pasado que se hizo una campaña respecto de cómo manejar la situación en este lugar como San Alfonso, sobre todo saber cómo es el estado actual de las mallas dinámicas, y si no es ahora, podría ser para el próximo concejo y podría presentarlo don Felipe Acevedo.

Entiende que el señor alcalde con su equipo asistió al Gobierno Regional la semana pasada, para revisar los proyectos que están tratando levantar las compañías de bomberos, también entiende que quedaron de acuerdo en tener una visita del Gobierno Regional que nos va a acompañar a revisar los cuarteles. Solicita que le confirme la información y de ser así lo agradece.

Otra pregunta, quiere saber si hay conocimiento o alguna gestión respecto al movimiento que se está haciendo en la media luna de Los Maitenes, para habilitar algún tipo de centro cívico o algo así. Los vecinos tienen dudas.

Respecto de la cuenta pública de salud, quiere felicitar a los funcionarios que allí estuvieron fue muy buena la jornada, dentro de lo que se puede rescatar fue lo que expuso la directora, sobre el tema de los médicos ya que ella dice que llegaron tres, lo que serían egresados, le parece buenísimo que podamos contar con esos profesionales.

En cuanto al tema de la ambulancia, en este concejo dijo que porque no habían asistido desde la Corporación a auxiliar a la persona de Baños Morales y la directora especificó que solamente pueden funcionar mientras estén abiertas las Postas. En el fondo que es el horario de funcionamiento de 7 a 8 los martes y jueves y hasta las 5 los lunes, miércoles y viernes. Insiste en que sería súper bueno que contáramos con algún tipo de rastreo GPS para nuestros vehículos tanto, corporación como municipales para hacerles seguimiento ya que sí se han visto ambulancias después del horario mencionado. Hicieron mejoras en la estructura y habilitaron más box, quiere saber si se vio el tema de la fosa séptica de la posta de San Gabriel, porque esa fosa está trayendo problemas hace mucho tiempo y le parece que sería bueno postular algún proyecto para apoyar al área de salud.

Entiende que vino la CONAF, para revisar el estado del arte que existe en San Gabriel con la extracción de rocas, quiere ver si se puede adelantar algo de lo que se pudo constatar.

Tiene un documento de certificado de no deuda, dónde sale su nombre, esto quiere decir que a la fecha no mantiene deudas pendientes con la Municipalidad de San José de Maipo. Lo menciona ya que el hizo una capacitación en Chiloé a principios de año y cuando uno sale de la Región te entregan un cheque que es para imprevistos por \$50,000, como no tuvo imprevisto lo devolvió íntegro con lo que se cierra este capítulo y certifica que no tiene deudas pendientes. Igualmente él estuvo revisando la página de transparencia y se dio cuenta que varios funcionarios a la fecha mantienen rendiciones pendientes con la municipalidad, los invita a revisar las deudas y ponerse al día, no olvidar que necesitamos los recursos.

**Presidente:** en cuanto a la visita de CONAF pide al Director DOM que haga sus comentarios.

**Director DOM:** CONAF vino el día viernes de la semana pasada, con gente de inspección. El pre informe extraoficial sería que no hay daño a los árboles ni se hay nada fuera de regla, pero están a la espera del informe formal, por escrito.

**Presidente:** y respecto a la misma situación quiere saber si se aclaró que el permiso es hasta este mes.

**Director DOM:** sí es hasta el 30 de este mes.

**Presidente:** ¿Y para la renovación que están solicitando?

**Director DOM:** Se le solicitó el informe de la CONAF y un informe de un geólogo.

**Presidente:** Está totalmente de acuerdo con algunos puntos como el de la Cuenta pública, Como el de los dos profesionales que ya son médicos. Se revisará el tema de la posta de San Gabriel en cuanto a las fosas séptica, lo verá por medio de SECPLA.

En cuanto a la Media Luna de Los Maitenes, hay una consultora de parte de Bienes Nacionales, que está haciendo un ordenamiento territorial del sector de Los Maitenes y El Alfalfal, y pretenden que se genere un cambio en la zona de Los Maitenes. El terreno de la media luna está entregado a nosotros, pero vence este año. Se está gestionando una reunión con la consultora más los vecinos, para dar a conocer claramente la situación, para que cualquier proyecto que se quiera dar dentro de este sector sea con acuerdo de los vecinos por el tema laboral, apenas se tenga la confirmación se les informará. Hay tres consultoras arriba: la de la Bienes Nacionales la del Gobierno Regional, y la de Queremos Tupungato.

Con el tema de la fiscalización de las mallas dinámicas de San Alfonso, ya lo hizo el MOP, pero se revisará.

En cuanto los trabajos de la cantera Rubí, Medio ambiente a través de Don Manuel Maldonado les informó la semana pasada que estaban trabajando en eso ya.

**Director DOM:** Indica que hoy tienen visita terreno, fue un arquitecto por la DOM.

**Presidente:** Comenta que la señora Karina ya está operativa pero solo media jornada.

Cartel del Benji, verá una forma legal de sacarlos, la empresa esta clausurada. Solicita al administrador que lo anote.

Por la Expoarte Melocotón, también considera que fue una muy buena actividad, bien organizada y los chicos que se presentaron son geniales, los volvió a ver en la cuenta pública salud, espera que también se les pueda dar la oportunidad en el municipio.

En cuanto a los proyectos FRIL solicitaron a un analista del GORE que pueda venir a hacer una visita y nos dé una explicación en cuanto a estos proyectos para las compañías de bomberos y para los colegios que también quieren adherirse a esta situación ya que entiende que una infraestructura de colegio no alcanza con un FRIL, pero sí podría ayudar para el diseño, trabajarán en esto e insistirán en que el experto venga luego.

Receso.

**D.- Temas a Tratar:**



**Presidente:** Antes de comenzar, pide anuencia del concejo para incorporar un punto N°6: Presentación Dirección Regional de Senda, para exponer nuevo modelo de gobernanza, Programa Senda Previene en San José De Maipo.

- Se aprueba x unanimidad de los asistentes.

Continúa con la tabla:

**1.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, para incorporar al Presupuesto Municipal vigente año 2024, los ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Fondos por compensación de predios exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transportes de residuos domiciliarios, por un monto de \$14.504.724.**

**Director DAF:** Saluda a los concejales y los presentes, e indica que efectivamente la modificación presupuestaria N°1 corresponde a fondos que provee la Subsecretaría de Desarrollo Regional en beneficios de los trabajadores de las empresas de recolección de los residuos domiciliarios. Es un bono que compensa su renta, monto que será transferida a la empresa la cual debe distribuirlos, durante el año entre sus trabajadores. La SUBDERE dispuso de \$14.504.724.- los cuales ya están en arcas municipales ingresados en una cuenta que se llama otras transferencias corrientes de la SUBDERE y corresponde que sean alojadas en una cuenta que se llama "Mejora Condiciones Remuneración Trabajadores Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios". Ese convenio que se firma entre la SUBDERE y el municipio, permite que sean entregados a la empresa, los fondos. Con eso el municipio debe rendir a la SUBDERE que se ejecutó su instrucción.

Normalmente se hace en mayo, porque la empresa debería hacerles entrega del monto rezagado en el sueldo de este mes, y de ahí en adelante les corresponde mes a mes.

**Concejal Vargas:** Quiere agregar que el Estado de Chile, a través de Los Municipio es quien entrega estos recursos, para poder hacer llegar estos recursos a los trabajadores de las empresas recolectoras.

**Director DAF:** Correcto, la SUBDERE dice que son compensaciones de montos de predios exentos, normalmente se les denomina así y son un monto que está destinado en una parte para los trabajadores de los residuos y otra parte tiene que ver con el pago de una cuota que se entrega más adelante, que tiene que ver con el costo de lo que significa mantener este servicio de residuos sólidos.

**Presidente:** Da paso a la votación

- Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el punto N°1 de la tabla:

**Presidente:** Da paso al punto 2:

**2.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°2, para incorporar al presupuesto Municipal vigente año 2024, los ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, denominado Fondos Puente (Fondo de Equidad Territorial), 2024, por un monto de \$133.475.891.**

**Director DAF:** La modificación a la ley respectos de los fondos del Royalty minero, donde ese aporte que se genera, en art 3 letra B, dice que una vez ingresada los montos a las arcas municipales estas deben hacer las modificaciones que correspondan.

**Concejal Manzano:** Lo había planteado ya que tenía la duda que en ítem iría, por la misma instrucción de SUBDERE, se aclaro su duda, pero quiere saber cómo lo van a modificar en el gasto en la manera que esto se defina. ¿Se irá viendo dónde se imputan los gastos?

**Director DAF:** Señala que la ley otorga 30 días para hacer esta modificación, eso ya está ejecutado y dentro del plazo, ahora lo que corresponde es definir en donde se gastarán esos fondos, por lo tanto, estarán el resto del año definiendo que en que se incorporar esos mayores ingresos.

**Concejal Hormazábal:** Hay limitaciones en los gastos ya que dice que no se pueden pagar deudas.

**Director DAF:** Decía que eran fondos destinados a actividades productivas o investigativas, pero aún se está definiendo.

**Presidente:** Somete a votación el punto:

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes, el punto N° 2 de la tabla:**

**Presidente:** Da paso al punto 3:

### **3.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al presupuesto Municipal vigente año 2024, el saldo inicial de caja y los proyectos de arrastre del año 2023.**

**Director DAF:** Señala que efectivamente corresponde Presentar la modificación Presupuestaria n°3 que se denomina incorporación al presupuesto vigente año 2024, de los saldos que corresponden a aquellos proyectos que se arrastran desde el año 2023, más el saldo inicial de caja, más el concepto de deuda flotante. Hay tres conceptos o ítems que deben ser aprobados para que se incorporen al presupuesto 2024.

**Concejal Hormazábal:** Le llama la atención, ya que estamos a punto de terminar el primer semestre del año, ya que esta información debe entregarse los primeros meses de cada año para así poder tener el informe trimestral que nos tiene que entregar el Director De Control para ver la ejecución presupuestaria. Nos demoramos casi 5 meses en hacer un levantamiento de los proyectos de arrastre que se traen del año 2023, le parece bien que se esté ejecutando lo solicitud. Revisará con mayor detalle la información que se les entrega.

**Concejal Vargas:** Quizá sería bueno hacer mención a cuál es el saldo inicial de caja, cual es el valor de los proyectos de arrastre y el valor de la deuda flotante que son los tres ítems que están modificando.

**Director DAF:** este cuadro que se presenta para efecto de qué es lo que se va a modificar presupuestariamente, se incorporan las cuentas contables o presupuestarias más el desglose de esas cuentas que serán intervenidas donde corresponde por ejemplo uno corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano, por 74 millones de pesos; programa mejoramiento de barrios por 223 millones de pesos; saldo inicial de caja por 1847 Millones de pesos. Ahora en el desagregado de esto significa incorporar en el presupuesto que ya está aprobado y ejecutando en total \$ 2.145 millones de pesos aproximados. De esos 2145 millones de pesos \$ 2 024 millones de pesos, corresponden a grandes rasgos por ejemplo al complejo deportivo municipal; mejoramiento integral sistema de agua potable Melocotón bajo; construcción afluyente tratamiento de aguas servidas Villa El Canelo entre otros. Más la deuda flotante, lo que se entiende como aquello que fue reconocido en algún momento, pero no fue alcanzado a pagar en el periodo anterior. Por lo tanto, pasa como una deuda de un período a otro es debe de pagarse dentro del primer trimestre de cada año.

**Concejal Manzano:** Me quedó bastante claro con la presentación, lo que son los proyectos de arrastre. Tales como el agua servida y el estadio. Quizá sería bueno tener una actualización de en que van esos proyectos, como el de Canal Morenino.

**Presidente:** Somete a votación el punto 3:

### **3.- Aprobación, Propuesta de Modificación Presupuestaria N°3, para incorporar al presupuesto Municipal vigente año 2024, el saldo inicial de caja y los proyectos de arrastre del año 2023.**

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes el punto N° 3 de la tabla.**

**Presidente:** Da paso al siguiente punto 4.

**4.- Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Cachitos de Luna, consistente en el Lote 1-D, de una superficie aproximada de 272 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel.**

**Directora Jurídica:** Señala que esto ya se abordó en comisión y se mostro a los concejales los planos. Se entregará a esta organización comunitaria que es para personas de la tercera edad, y es para que ellos tengan un espacio donde reunirse, se entregará en comodato por 20 años.

**Concejal Trincado:** Consulta si no será necesario especificar los años en el comodato.

**Directora Jurídica:** Indica que ellos tuvieron a la vista los antecedentes y el contrato

**Presidente:** Somete a votación el punto

**Concejal Hormazábal:** aprueba por 20 años

**Concejal Vargas:** solicita que en el informe quede establecidos los años por los que se entregará este comodato.

**Presidente:** Entonces corrige el punto 4: **Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el Club de Adulto Mayor Cachitos de Luna, consistente en el Lote 1-D, de una superficie aproximada de 272 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel, por el plazo de 20 años.**

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes el punto N°4 de la tabla, modificado.**

**Presidente:** Da paso al siguiente punto 5:

**5.- Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Junta de Vecinos N°14 San Gabriel, consistente en el Lote 1-C, de una superficie aproximada de 1.510 metros cuadrados y del Lote 1-E de una superficie aproximada de 1.170 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel.**

**Directora Jurídica:** Señala que estas siguen siendo subdivisiones Administrativas. Jurídicamente el lote sigue siendo uno, estas subdivisiones son para efecto de otorgar el comodato, en la reunión de comisión se decidió que la sede se va a otorgar por 20 años a la Junta de Vecinos y la multicancha por 5 años solamente por si la municipalidad posteriormente quiere postular a algún proyecto para que pueda recuperar el espacio y postular a proyectos de mejoramiento como por ejemplo un techo, que no se puede postular por el fondo de 8%, por esa razón se hizo esta diferencia en el tema de los plazos.

**Presidente:** esto va todo en un contrato o son dos contratos diferentes.

**Directora Jurídica:** se puede postular de las dos formas, porque sigue siendo un solo lote, sin embargo, conversado con la encargada de organizaciones comunitarias, que efectivamente hay algunas organizaciones que a veces son un poco quisquillosas con el tema de los comodatos. Sin embargo, como se trata de un mismo lote, en el acto de aprobación se aprueba los dos comodatos, y lo podemos hacer en un documento como en dos documentos separados.

**Concejal Manzano:** para efectos prácticos en caso de, la municipalidad al ganar un proyecto de mejoramiento de la multicancha, el hecho de tener un solo contrato de comodato, obligaría a poner término tanto a la sede como la multicancha.

**Directora Jurídica:** claro, podría ser parcialmente, pero es mejor hacerlo de uno.

**Concejal Hormazábal:** también propondría separar ambos comodatos, podemos postular al mejoramiento de la multicancha y claramente no puede terminar afectando como paño general.

**Concejal Vargas:** comparte la idea, pero considera que no es necesario ya que la municipalidad puede revocarlo cuando estime conveniente.

**Presidente:** Somete a votación el punto 5:

**5.- Aprobación de contrato de comodato entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Junta de Vecinos N°14 San Gabriel, consistente en el Lote 1-C, de una superficie aproximada de 1.510 metros cuadrados y del Lote 1-E de una superficie aproximada de 1.170 metros cuadrados, de la subdivisión administrativa del Lote 1 del predio ubicado en San Gabriel.**

- se aprueba por unanimidad de los asistentes el punto N° 5 de la tabla.

**Presidente:** Da paso al punto N°6:

**6.- Presentación Dirección Regional de Senda, para exponer nuevo modelo de gobernanza, Programa Senda Previene en San José De Maipo.**

Presenta Matías Delgado:

Comienza presentación visual.

**Modelo de Gobernanza para la implementación de una Política de Drogas de SENDA**

Fortaleciendo las capacidades preventivas de las comunidades

**Contenido**

Diagnostico → Plan de Accion → Modelo de Gobernanza

**DIAGNÓSTICO REGIONAL**

**Prevalencia de uso drogas en Población General.**

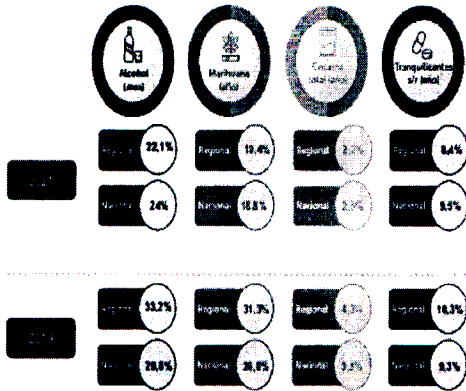
Población general (12 a 64 años)

Año	Alcohol (litros)	Marihuana (kg)	Cocaína (total Eto)
2007	43,2%	12,5%	1,4%
2008	38,2%	10,9%	1,1%
2009	48,2%	13,7%	0,7%
2010	44,3%	11,4%	0,7%

## Prevalencia de uso de drogas en Población Escolar.

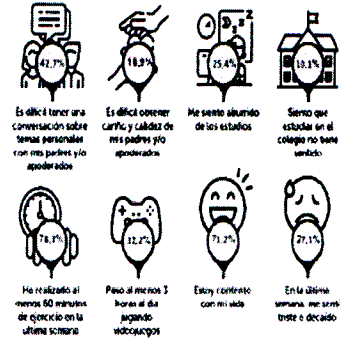
Total Región 2019-2021

### Población escolar



## Factores de riesgo y protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes.

Diagnóstico Regional | Encuesta de Bienestar y Juventud 2022.



## Factores de riesgo y protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes.

Diagnóstico Comunal | Encuesta de Bienestar y Juventud 2022.



## PLAN DE ACCIÓN 2024-2030

### Contexto Institucional



Estrategia 2021-2030-Objetivos Generales

- Generación de un cambio cultural
- Creación de ambientes protectores
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes



Condiciones Necesarias

- Corresponsabilidad Estado-articulado-Sector privado y Sociedad Civil comprometidos.
- Participación ciudadana
- Enfoque de Salud Pública
- Compromiso Gobiernos Locales
- Inversión

Plan de Acción 2024-2030

### Plan de Acción 2024-2030

Reducir y retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades — así como mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias — representa un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.

Se trata de un reto que demanda un trabajo multisectorial y la concertación de esfuerzos para permitir respuestas integrales por parte del Estado.



## Estructura del Plan de Acción 2024-2030



8 objetivos estratégicos

Buscan reducir la desigualdad del uso de drogas para un Chile más saludable, seguro, justo y solidario.



Más de 40 medidas intersectoriales

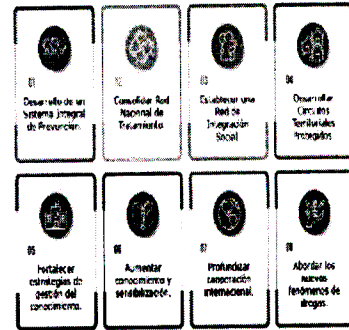
Medidas comprometidas por el intersector, junto al fortalecimiento de la oferta programática de SENDA.



Más de 100 acciones

Conjunto de acciones intersectoriales, cada una de ellas con responsables para su cumplimiento, bajo la coordinación de SENDA.

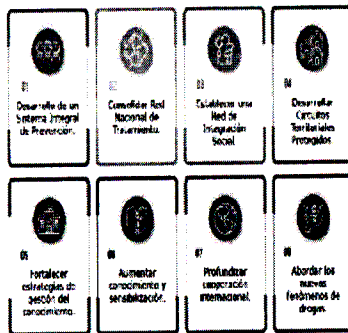
## Objetivos Estratégicos | Plan de Acción 2024-2030



Enfoques

Derecho Género Equidad Participación Ciudadanía

## Objetivos Estratégicos | Plan de Acción 2024-2030



Enfoques

Derecho Género Equidad Participación Ciudadanía

## MODELO DE GOBERNANZA

## Coordinación Multiniveles



NACIONAL

- Comité interministerial
- Plan de Acción 2024-2030



REGIONAL

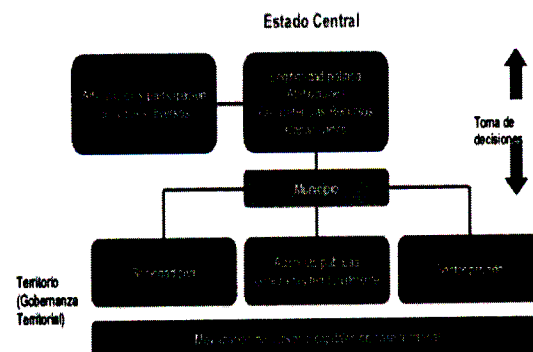
- Comités directivos regionales
- Mesas técnicas regionales
- Agendas intersectoriales regionales



LOCAL

- Mesa de Dirección Municipal
- Mesa de Gestión Intersectorial
- Plan Comunal

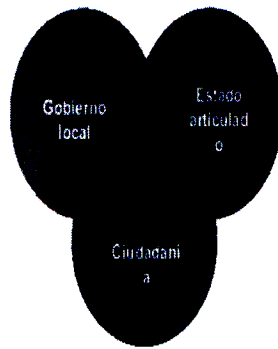
## Resumen de elementos que interactúan en el territorio



## Modelo gobernanza para el éxito de la gestión de nuestras políticas

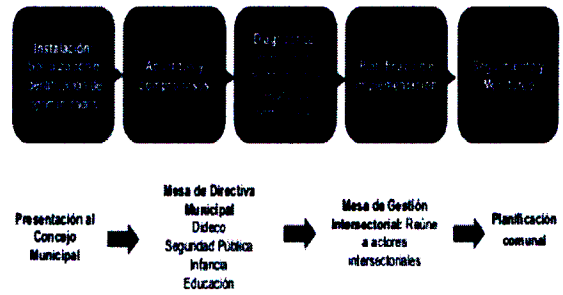
Gestión y toma de decisiones compartida entre autoridades locales, intersección y ciudadanía.

- Gobierno local establece prioridades, moviliza y gestiona los recursos y visibiliza las necesidades ante el Estado.
- Interlocución permanente con la ciudadanía.
- Estado coordinado con una oferta integral de problemas públicos.

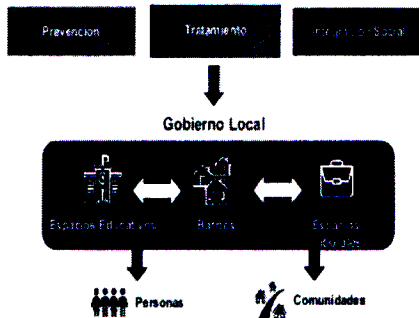


## Organización del Modelo en el Municipio

OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA-PLAN Y MEDIAS-PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES



## Oferta de SENDA



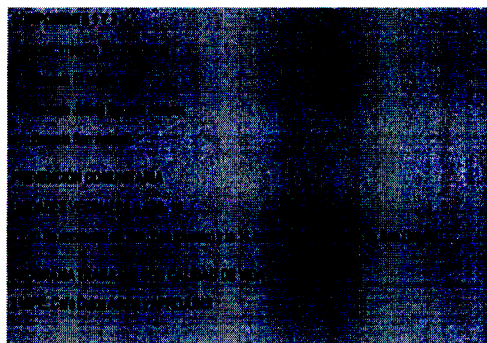
## Oferta regional y comunal de SENDA

Presupuesto SENDA - Proceso por Convenio \$28.504.336

OTRO PRESUPUESTARIO	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Honorarios Coordinador (a) Comunal	\$ 16.238.024	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GASTOS EN PERSONAL					
Honorarios Profesionales Equipo Seguro de Accidentes	\$ 12.483.312	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GASTOS OPERACIONALES (OPERACIONES Y MOVILIZACIONES)	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000
GASTO ACTIVIDADES	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000
GASTOS DE INVERSIÓN/EQUIPAMIENTO	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MONTO TOTAL	\$28.804.336	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000

## Oferta regional y comunal de SENDA

Prevención



## Oferta Regional y comunal de SENDA

Tratamiento

Hospital San José de Maipo PR-PM	SSMSO	Público	Programa Específico Mujeres
Hospital San José de Maipo PR-PG	SSMSO	Público	Programa Población General
COSAM San José de Maipo PAB-PG	SSMSO	Público	Programa Población General
COSAM San José de Maipo PAI-PG	SSMSO	Público	Programa Población General

Integración Social

OTRO PRESUPUESTARIO	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
VAS Oriente	Movilia	Mujeres	7	\$ 94.200.000	2024
VAS Sur	Movilia	Mujeres	8	\$ 94.200.000	2024
VAS Corporación Malana	Corporación Malana	Hombres	10	\$ 11.900.000	2024-2025
VAS Educare	Educare	Hombres	7	\$ 11.900.000	2024-2025
OSL	Avanza Inclusion	Mujeres/Hombres	1490	\$ 115.900.000	2023-2024

**Concejal Trincado:** felicita la presentación y la agradece.

**Concejal Manzano:** cuales son los criterios para elegir una microempresa

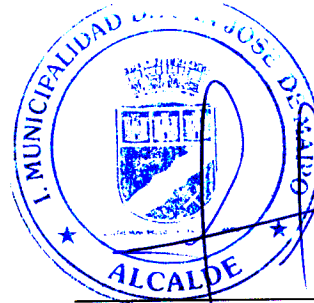
**Dirección Regional Senda:** primero, que sea se la comuna y que tenga un mínimo de 5 trabajadores y una máximo de 25, por lo tanto, tratan que sean microempresa familiares.

**Sr. Presidente:** Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°106, siendo las 12:50 horas.



---

**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



---

**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

---

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**